

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2591132

#### EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, Abogado, Notario Público, Titular 43ª Notaría Santiago, Huérfanos 835, piso 18, certifica:- Por escritura fecha 16 diciembre 2024, ante mí, señores:- MIGUEL ANGEL PAREDES AREVALO, contador, Run 17.121.791-1, domiciliado en Pasaje Lincoyán N° 3060, depto.503, Renca; y, CARLOS ANTONIO MATURANA NAVEA, kinesiólogo, Run 9.894.380-3, domiciliado en calle Tucape Jimémez N° 76, depto. 2905, Santiago; constituyeron sociedad por acciones, denominada MRP LOGISTICA SpA, pudiendo usar nombre fantasía MRP SpA.- Objeto:- El objeto de la sociedad será el transporte de carga; la comercialización y ventas al por menor y mayor de ropa corporativa, vestuario laboral y uniformes de trabajo, elementos de protección personal, artículos de oficina, librería, publicitarios, aseo, cafetería, abarrotes, higiene, bebidas especialmente diseñadas para deportistas; comercialización, importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor de artículos deportivos, prendas de vestir de uso deportivo, accesorios y artículos para el hogar, implementos, equipos, maquinas deportivas, artículos ortopédicos; compra y venta de artículos electrodomésticos y electrónicos para el hogar; asesorías en materias deportivas y actividades recreativas; capacitaciones y representación de deportistas nacionales e internacionales; asesorías legales; asesorías contables de tributación nacional o internacional, auditorías financieras y tributarias; consultoría, prestación de servicios de asistencia técnica y profesional en la gestión y evaluación de toda clase de proyectos y estudios en las áreas de la creación de negocios, constitución de empresas, financieras, comerciales, económicas, tributarias, contables, legal e inmobiliarias y otras especialidades afines; desarrollo y asesoría en el área inmobiliaria respecto de todo acto contrato o convención con representación comercial o grupo de personas; asesorías profesionales y/o técnicas a personas o grupos de personas u organizaciones estatales, semiestatales y/o privadas, chilenas o extranjeras, inversiones de capital nacional o extranjeras, estudios de mercado; asesorías en comercio exterior; importaciones y exportaciones de todo tipo de bienes; compraventa de bienes, servicios y empresas, representación de empresas y marcas nacionales y extranjeras; y, prestación de servicios de personas o outsourcing, y de servicios transitorios y otras actividades conexas; pudiendo adquirir y otorgar franquicias, licencias y representaciones y la celebración de cualquier acto o contrato relacionado que no se encuentre prohibido por leyes especiales, y todos los otros que acuerden los accionistas.- Administración de la sociedad y uso razón social corresponderá a don MIGUEL ANGEL PAREDES AREVALO, con amplias facultades indicadas escritura.- Domicilio:- Santiago, sin perjuicio establecer agencias o sucursales otros puntos del país o extranjero.- Duración:- Indefinida.- Capital:- \$1.000.000, dividido en 100 acciones, todas de una misma serie, con valor nominal de \$10.000 c/u.- Totalmente suscrito y pagado en este acto.- Santiago, 24 de Diciembre de 2024.

CVE 2591132

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl